

**ACTA 11/UNO DÉCIMA SESIÓN
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024**

En el Municipio de Tarandacuao, Guanajuato, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 23 (veintitrés) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., en la oficina del Secretario del H. Ayuntamiento, generando la presente Acta bajo los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. – Lic. Diego Fernando Martínez Leyva da la bienvenida a Integrantes del Comité, al Lic. Josué Regalado Aguilar, Vocal, a la Lic. Lucila Mendoza Orrala, secretaria del comité, así como como el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales el Ing. Alfonso Mondragón Montes como invitado.

SEGUNDO. – El Lic. Diego Fernando Martínez Leyva menciona el oficio No. UT/328/2022 expedido por Ing. Alfonso Mondragón Montes Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales. En el cual solicita una ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud 110198900013622.

“Por medio del presente reciba un cordial saludo. Con respecto a la solicitud de información con número de folio 110198900013622, se solicita la ampliación de plazo para dar respuesta a la dicha solicitud, ya que es bastante información que se necesita recabar.”

El Ing. Alfonso Mondragón Montes, expone que varias áreas paramunicipales comentan que el tiempo para recabar la información no es basto para completar y atender oportunamente la solicitud de información.

TERCERO. – El Lic. Diego Fernando Martínez Leyva menciona el oficio No. UT/327/2022 expedido por Ing. Alfonso Mondragón Montes Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales. En el cual solicita una clasificación de información.

“Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo. Me dirijo a usted de la manera mas atenta para solicitar la clasificación como reservado los nombres de los servidores públicos en cargos relacionados a seguridad pública en el documento enviado a esta Unidad de Transparencia con número de oficio 04/020/2022 anexo Punto DOS.pdf. Debido a que los nombres de los servidores públicos que se encuentran vinculados a funciones sensibles de seguridad pública y la situación actual de seguridad en el estado de Guanajuato puede llegar a poner en riesgo la integridad de los antes mencionados se solicita la clasificación de reserva. Esto con fundamento en los artículos 56 a 61 y 64 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. A si mismo el artículo 110, último párrafo de la Ley de General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.”

CUARTO. – El comité de Transparencia somete a votación la solicitud de ampliación de plazo de respuesta a votación tras evaluar los puntos expuestos., resultando en una **decisión unánime a favor de la ampliación de respuesta.**

QUINTO. – El Comité de Transparencia tras revisar los puntos expuestos y teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad que representa el medio menos restrictivo disponible, somete a votación la clasificación los nombres de los servidores y ex servidores públicos en cargos relacionados a Seguridad Pública resultando en una **decisión unánime a favor de la clasificación.**

ACUERDOS

PRIMERO. – En el ámbito de las atribuciones del Comité de Transparencia Municipal, se genera el primer acuerdo a efecto de **confirmar la ampliación de respuesta para la solicitud con número de folio 110198900013622.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 54 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. – En el ámbito de las atribuciones del Comité de Transparencia Municipal, se genera el presente acuerdo, a efecto **de confirmar la clasificación de los nombres de los servidores y ex servidores públicos en cargos relacionados a Seguridad Pública.**

Resultando los detalles de la reserva como:

- Nombre del documento: *oficio 04/020/2022 anexo "Punto DOS.pdf"*.
- Tipo de reserva: Parcial

Lo anterior, con fundamento en los artículos 54, 58 a 61 y 64 de la Ley de transparencia y Acceso a la información para el estado de Guanajuato.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
2021-2024**



**LIC. DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ
LEYVA**
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. LUCILA MENDOZA ORRALA
SECRETARIA DEL COMITÉ



LIC. JOSUÉ REGALADO AGUILAR
VOCAL DEL COMITÉ

Las hojas que anteceden forman parte integral del Acta 11/Uno Décima Sesión del Comité de Transparencia Municipal que contiene 03 fojas útiles, fecha 23 de noviembre del 2022.